

Guayaquil, marzo 11 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

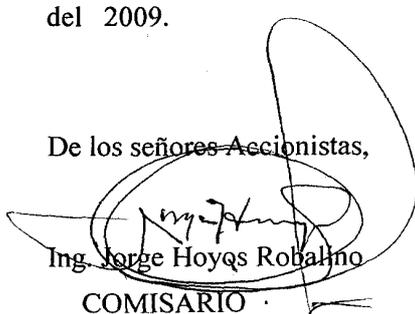
Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía, es mi responsabilidad expresar mi opinión por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, basado en dichos estados financieros .

En consecuencia, durante el período indicado he observado lo siguiente:

- 1.- Que los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias así
Como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libros de Acciones y
Accionistas y los Libros de Contabilidad.
- 3.- Debo indicar además, la colaboración de parte de los administradores por la colaboración
para el desarrollo de mis funciones.
- 4.- Que los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores, y que se
encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Que los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se
cumplen con absoluta normalidad.
- 6.- Las cifras que presentan los estados financieros de la compañía a diciembre 31 del 2009,
están respaldados por los registros contables a esa fecha.
- 7.- Las Juntas fueron convocadas de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron lo
puntos que constan en el orden del día.

En mi opinión, los estados financieros están respaldados por los respectivos registros contables y anexos, que representan razonablemente la situación financiera a diciembre 31 del 2009.

De los señores Accionistas,


Ing. Jorge Hoyos Robalino

COMISARIO

